

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ENTRENAMIENTO Y NUTRICIÓN
DEPORTIVA**

**Facultad de Ciencias de la
Actividad Física y del Deporte**

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada. En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad: El título deberá aclarar su vinculación jurídica con la Escuela de Estudios Universitarios del Real Madrid y verificar su impartición en este Centro.

Además de los aspectos señalados en el párrafo anterior, el título deberá proceder a mejorar la accesibilidad general, las guías docentes y completar la información referida al profesorado. En el anexo detallado de evaluación donde se hacen constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continúa.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad: El SIGC y el sistema de quejas y reclamaciones deberán modificar su estructura y funcionamiento adaptándolo al título. Finalmente, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
Es preciso que la Universidad aclare su vinculación jurídica con la Escuela de Estudios Universitarios del Real Madrid. El título no tiene verificada su impartición en este Centro.	Advertencias
Se debe mejorar la accesibilidad a la información relativa al número mínimo de créditos ECTS que se pueden matricular los estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial	Recomendación
Como guías docentes, se han incluido tal cual las fichas que aparecen en el punto 5 de la memoria verifica. Se recomienda especificar y disgregar las guías docentes por asignaturas y completar su contenido incluyendo de manera clara los criterios de evaluación.	Advertencias
Es preciso aportar información sobre el número total de profesores y porcentaje de doctores.	Advertencias
Incluir información sobre el procedimiento de quejas, reclamaciones y sugerencias diferente y complementario al Defensor del estudiante, que sea accesible desde la página de la titulación.	Recomendaciones
Es conveniente aportar información relacionada con la inserción laboral o justificar la no información.	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
Se recomienda concretar, a nivel de título, o al menos de facultad cómo se articula la información que se eleva al comité de garantía de calidad de la universidad, dado que la información que se aporta en este punto es una información general para toda la universidad.	Recomendaciones
Se enumeran las reuniones, y aunque se puede intuir la periodicidad, no se especifica claramente. Por otra parte, son reuniones generales a nivel de universidad, sería recomendable aportar información sobre las reuniones que se han mantenido para el seguimiento del título a nivel de titulación o de facultad.	Recomendaciones
Incluir la relación nominal y colectivo al que representa en la composición completa de la comisión	Advertencias

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Es necesario aportar un análisis valorativo de los datos aportados.	Advertencias
Se recomienda que se haga un análisis detenido de la tasa de abandono que se ha producido en el título al ser superior a la estimada en la memoria de verificación del título.	Recomendaciones

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Parece que hay información que no se ha terminado de incluir. Con la información que se aporta, se describen mecanismos y responsables de coordinación docente, información que se adecua a lo incluido en la memoria de verificación del título. No obstante, de cara a futuros informes, se recomienda valorar y analizar el impacto de esta coordinación sobre la titulación. Se recomienda la concreción de las reuniones de coordinación en cuanto a planificación, contenidos y resultados que permitan establecer mejoras y concretar las medidas aplicadas al título como consecuencia de la aplicación de estos mecanismos	Recomendaciones

<p>En lo que se refiere al análisis de los mecanismos para la evaluación de la calidad de la docencia, la información que se aporta en este apartado no se adecua exactamente a lo solicitado, ni a lo descrito en la memoria de verificación. Se aportan datos sobre profesorado y nº de doctores, se menciona algo sobre la satisfacción con la titulación y con el profesorado. En la información proporcionada en el anexo, se incluye la valoración global dada a los estudiantes en algunos aspectos de la actividad docente. Es preciso que de cara a futuros informes se incluya información sobre los niveles de participación y se incorpore una información más detallada sobre los ítems mejor y peor valorados.</p> <p>Respecto al profesorado no se incorpora, ni en el informe ni en el anexo, información que revele la aplicación del sistema de medición de la calidad de la docencia contemplado en el SIGC de la Universidad para este colectivo. Se recomienda aportar información sobre los resultados específicos obtenidos para este título, relacionados con los mecanismos contemplados en el punto 9.2 de la memoria, así como los procedimientos que han permitido su obtención, de manera que puedan relacionarse con las medidas adoptadas para la mejora del título.</p>	<p>Recomendaciones</p>
<p>No se aporta información respecto a la evaluación de los estudiantes en prácticas por parte de los responsables de las mismas en el centro en que éstas se desarrollen, uno de los mecanismos contemplados para esto en la memoria de verificación del título. Se recomienda aportar datos y realizar una valoración sobre el segundo mecanismo de evaluación.</p>	<p>Recomendaciones</p>
<p>En el ámbito de los programas de movilidad, se recomienda aportar información sobre los mecanismos de recogida de información y los resultados obtenidos del título en concreto y no del Centro, así como el modo el que esa información se utiliza para la mejora del título.</p>	<p>Recomendaciones</p>
<p>En cuanto a los mecanismos de medición de la satisfacción de los colectivos de interés, se aportan algunos datos, pero es preciso que el mecanismo se extienda a todos los colectivos implicados en la implantación del título.</p>	<p>Recomendaciones</p>
<p>Sería deseable que se aportasen datos sobre la inserción laboral de los egresados</p>	<p>Recomendaciones</p>
<p>El sistema de quejas y reclamaciones basado en las reclamaciones recibidas por el Defensor universitario debe complementarse con otras actuaciones. Se debe arbitrar un sistema que proporcione datos concretos sobre el título.</p>	<p>Advertencias</p>

Relación y análisis de las fortalezas del título

Comentario	Tipo
Realizar un análisis de las mismas para valorar la influencia en el desarrollo del título.	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Realizar una mayor descripción y análisis de las debilidades encontradas aportando planes de mejora.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**